

TAHDZIU, Yucatán a 4 de ENERO de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

No. de oficio: S/N

Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo comprendido de SEPTIEMBRE 2014 A DICIEMBRE 2014; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de TAHDZIU, YUCATÁN, no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos del artículo 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán."

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

*Un nuevo comienzo para*

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO  
2012 - 2015

C. MA. ROCELI QZIB GARCIA

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP

Fecha de actualización de la información: 15-ENERO-2015